CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
18804 - RU 2024477
29 AGOSTO 2025 03:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, **RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que todos los 30 de agosto se celebra el día de la enfermera y enfermero peruano, fecha establecida desde 1955 y que coincide con las festividades de nuestra patrona Santa Rosa de Lima.

Que la profesión de enfermería trasciende por la dedicación y el servicio al prójimo al enfocarse al cuidado directo del paciente, contribuye a la mejora de la salud del convaleciente, gestiona las atenciones medicas buscando asegurar la eficiencia y calidad del servicio en todas sus especialidades.

Que ser enfermera(o) implica ser soporte emocional en la recuperación, es ser instructora sobre practicas saludables, es tener conocimiento de necesidades físicas, culturales, psicosociales, y conocimiento sobre diversas áreas como pediatría, geriatría, cuidados paliativos y salud comunitaria.

Que en la actualidad existen aproximadamente 111 671 enfermeras y enfermeros en el Perú, que durante el tiempo de la pandemia y hasta la actualidad continúan salvando millones de vida siendo así cada uno de ellos los pilares de la salud.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar un saludo efusivo al Colegio de Enfermeros del Perú, al conmemorarse este 30 de agosto el Dia del Enfermero Peruano y la Enfermera Peruana.

Segundo: Remitir el presente saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros Doctora Petronila Elizabeth Alvarado Chávez, así como al Consejo Nacional, y por su intermedio a cada uno de los enfermeros y enfermeras del Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 15:14:19-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204